



Título: Actualización del Plan de acción para la Simplificación Administrativa de las MIPYME del Sector Mercantil y Sector Social de la Economía de Honduras

Institución beneficiaria: Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)

Periodo de desarrollo: diciembre de 2022 a septiembre de 2023

Justificación:

El Decreto Ejecutivo PCM – 05-2022 suprime el Gabinete Técnico para la Formulación de la Estrategia de Simplificación Administrativa, marco en el cual se impulsaba el Plan de simplificación administrativa. Aunado a lo anterior, el mismo demanda de actualizaciones a considerar por el impacto de la pandemia del COVID 19 y las reformas del Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios, que es la Institución que rectora estos sectores y les presta servicios de Asistencia Técnica, Formalización, Acceso a Mercados y financiamiento; caracterizado por un proceso manual bastante burocrático en el otorgamiento de Personerías Jurídicas para organizaciones del Sector Social de la Economía, proceso que se dilataba desde seis meses hasta un año y más. Sin embargo, con algunas adaptaciones se ha logrado reducir ese tiempo de entrega a dos y hasta un mes, dependiendo de la prontitud que se realicen las subsanaciones. No obstante, a pesar de la reducción que se ha logrado se considera que el uso de sistemas tecnológicos y procesos sistematizados llevaría a reducir el tiempo de respuesta provocando que una personería Jurídica se logre entregar en 24 horas. A lo anterior, se le agrega una regulación de la Economía del Sector Social con una ley que data del año 1985 y un reglamento del año 1997, con vacíos que nos difunta y nos burocratiza el proceso y su aplicación.

Adicionalmente al servicio de personería para organizaciones del Sector Social, el Servicio Nacional de Emprendimientos y Pequeños Negocios, es la Institución responsable de asistencia y acompañamiento en procesos de Constitución del sector mercantil, y responsables directos del otorgamiento del Certificado de Beneficios de exoneraciones. En ese sentido, se creó una plataforma a través de la cual el Instituto de la Propiedad, el Servicio de Administración de Rentas y SENPRENDE, están conectadas y por medio de la cual se le da seguimiento a las solicitudes que los microempresarios y/o emprendedores hacen. Sin embargo esta plataforma tiene sus limitaciones y al mismo tiempo no integra a la Agencia Regulatoria Sanitaria Mi ambiente, lo que limita brindar un solo combo de servicios al Usuario.

En los registros de otorgamiento de personería Jurídicas están registradas más de 7 mil organizaciones del sector social de la economía y más de 100,000 mil MIPYMES siendo así que la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, es uno de los pilares de la economía hondureña y cumple un papel protagónico en la reactivación y desarrollo de Honduras. Este sector aporta aproximadamente el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) y origina 7 de cada 10 empleos. Lo anterior es una muestra de la importancia de este sector de la economía que nos indica que debe mantenerse activo y competitivo en el mercado económico.

El diagnóstico de crecimiento inclusivo en Honduras de Junio 2021 realizado por USAID, expone las situaciones presentadas, para determinar si las fallas de mercado representan una restricción vinculante para que el sector privado impulse la inversión y el crecimiento en el País. Honduras tiene un clima de negocios desafiante, por las condiciones siguientes:

- En el 2020, ocupó el puesto 133 de 190 países en la clasificación de Doing Business del Banco Mundial, lo que indica un entorno difícil para que las empresas se formen y prosperen. En el más reciente Índice de Competitividad Global del FEM, Honduras ocupó el penúltimo lugar de todos los países que mide el índice en el tema de regulaciones empresariales. Al pasar la atención a otros aspectos del entorno normativo, se encuentra que también es difícil para las empresas pagar impuestos y obtener las



licencias y los permisos necesarios. Esto se refleja en la baja clasificación de Honduras en los subíndices de "creación de empresas" y "pago de impuestos" de la clasificación de Doing Business del Banco Mundial o que también repercute, y ocupa el último lugar entre los países comparados en la clasificación del Banco Mundial sobre el pago de impuestos. Las empresas hondureñas pagan 14 tipos diferentes de impuestos o contribuciones obligatorias, siendo el país con la mayor cantidad de pagos. La apertura de un negocio requiere 11 procedimientos distintos. En la última Encuesta Empresarial del Banco Mundial, las empresas hondureñas identifican la concesión de licencias y permisos comerciales como una de las principales restricciones, en un porcentaje significativamente más alto que las empresas de otros países.

- Las regulaciones de comercio y aduanas también son un obstáculo importante para las empresas. Según las Encuestas Empresariales más recientes del Banco Mundial, cerca de un tercio de las empresas hondureñas identifican las regulaciones aduaneras y comerciales como un obstáculo importante para hacer negocios, lo que repercute en ocupar el último lugar entre los países comparados en la encuesta Doing Business del Banco Mundial, y en el índice de facilitación al comercio de la OCDE. La puntuación de Honduras en "Comercio a través de las fronteras" ha disminuido constantemente desde el 2007, lo que sugiere un deterioro general de las regulaciones aduaneras y comerciales durante la última década. Los desafíos con las regulaciones comerciales y aduaneras parecen centrarse en cuestiones de transparencia y rendición de cuentas. Esta falta de transparencia, combinada con ausencia o cambios de políticas, contribuye a un entorno general de incertidumbre política. Honduras requiere mejorar en "gobernanza e imparcialidad", que se refiere a problemas de prestación de servicios públicos inadecuados en torno a la ética, la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios de aduanas.
- El empleo informal está muy extendido y aumenta anualmente, la mayoría de las empresas compiten directamente con las empresas informales o no registradas y casi la mitad identifica a los competidores en el sector informal como una "importante restricción" para hacer negocios. Los requisitos regulatorios onerosos probablemente desincentivan la formalización, particularmente entre las pequeñas empresas que pueden carecer de la capacidad administrativa para cumplir con el complejo marco regulatorio de Honduras. Las PyMEs formales de Honduras que deben cumplir con las regulaciones gubernamentales y soportar los importantes costos monetarios y de tiempo están compitiendo con un gran sector informal que utiliza su informalidad para obtener ventajas competitivas al eludir estas mismas regulaciones. El entorno normativo de Honduras afecta a empresas de distintos tamaños de manera diferente, las PYMES consideran que las prácticas del sector informal son un obstáculo importante, para las empresas grandes hondureñas, la administración tributaria es uno de sus mayores obstáculos.
- El entorno regulatorio muestra deficiencias, porque los procesos administrativos son redundantes y carecen de sistematización; así como la transparencia en torno al proceso regulatorio es limitada. Los funcionarios a menudo se benefician de las circunstancias y contradicciones creadas por este entorno, lo que resulta en una falta de voluntad política para abordar los esfuerzos para simplificarlos y reformarlos; lo que, a su vez, da lugar a la continua redundancia de los procesos administrativos. La falta de responsabilidad para cumplir los compromisos de reforma afianza aún más esta limitación.

Es posible que las empresas hondureñas también evadan las restricciones de la normativa laboral al mantenerse pequeñas y contratar una mayor proporción de empleados temporales. Según los datos más recientes de la Encuesta de Empresas del Banco Mundial, el tamaño promedio de las empresas hondureñas es de 30 empleados, lo cual es menor comparados con otros países. Las empresas hondureñas también contratan un



mayor número de empleados temporales (4.7%) como proporción de su planilla total en comparación con los países comparados.

En el marco anterior se debe desarrollar una propuesta de reforma de la ley y sus reglamentos junto a manuales de políticas y procesos bien definidos y contenidos en ley; con el objeto de apoyar las MIPYMES,

En un contexto más integral lograr la simplificación administrativa de otras instancias que intervienen el proceso de registro y operación de empresas constituye un tema de alta prioridad para lograr la pronta y efectiva satisfacción de las necesidades y demandas de las empresas y emprendedores, haciendo uso de tecnologías de información y comunicación (TIC), y procurando crear un clima propicio para el desarrollo de la competitividad, y la inversión pública y privada. El principal objetivo de la simplificación es eliminar los pasos innecesarios que obstaculizan el registro y operación de empresas, así como reducir tiempos y costos tanto para la ciudadanía como para las instituciones del Estado, generando el mayor valor público posible

En el marco anterior, la actualización y puesta en marcha de un plan de simplificación administrativa para las micro, pequeña y mediana empresas del Sector Mercantil y Sector Social de la Economía de Honduras, era un tema de mucha prioridad, considerando además, que se había credo una nueva institucionalidad pública como la Secretaria de Planificación Estratégica y se han derogado instancias tales como el Gabinete de Simplificación administrativa con un implicancia directa con el proceso de reducción y modernización administrativa del país.

Objetivo:

La misión tuvo como propósito contribuir al **desarrollo de las MIPYME** del sector **mercantil** y sector **social** de la economía, a través de la **simplificación de procesos administrativos** para su **legalización y puesta en marcha**. Más concretamente, se trataba de proponer y aportar **mejoras en los requisitos** de documentación, exigencias legales, **reducciones en tiempo** y en la **secuencia de las operaciones** y disminución de las visitas de los actores privados vinculados con los procesos de simplificación administrativa.

Productos elaborados:

En el marco de esta MCP, se han elaborado los siguientes productos:

- **Diagnóstico** para actualizar la **radiografía de los trámites** que desarrollan las instituciones involucradas en los procesos administrativos a intervenir.
- **Plan de acción** para **mejoras** correspondientes en documentación, requisitos legales, **reducciones en tiempo** y mejoras en la **secuencia de las operaciones** y disminución de las visitas de los usuarios.
- **Programa de monitoreo, evaluación y asesoría** para las instituciones implementadoras.

Asimismo, se proporcionó apoyo en la implementación, actualización y evaluación de portales y plataformas electrónicas (MiEmpresaEnLínea y EmprendeGuía).

Conclusiones y recomendaciones:

- Se observa que las instituciones y sus plataformas **no están preparadas** para su **integración con la plataforma MiEmpresaEnLínea**, por lo que se recomienda trabajar en este aspecto y fortalecer las



instituciones según sus distintos niveles de preparación (Registro Mercantil, CCIT¹, ONCAE², ARSA³, SENPRENDE, Registro de Marcas, CCIC⁴, SAR⁵, AMDC⁶, MIAMBIENTE⁷).

- Es preciso contar con una **entidad que lidere y fiscalice** los **procesos de simplificación administrativa** y mejora regulatoria en aplicación de normativa hondureña.
- Se recomienda que SENPRENDE haga **uso de tecnologías de información y comunicación (TIC)** y procure crear un **clima propicio** para el desarrollo de la **competitividad** del sector, basados en los **pilares del Plan de simplificación Administrativa**:
 1. Gestión por procesos.
 2. Normatividad o mejora regulatoria con normatividad clara.
 3. Gobierno electrónico con el uso intensivo y racional de las TIC.
- Se aconseja impulsar el **registro Único MYPE** y para ello contar con una **definición centralizada** de la **MIPYME**. Este registro permitiría brindar mayores beneficios al sector y también brindar estadísticas que permitan apoyarlo.

¹ Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa.

² Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

³ Agencia de Regulación Sanitaria.

⁴ Cámara de Comercio e Industria de Cortés.

⁵ Servicio de Administración de Rentas.

⁶ Alcaldía Municipal de Distrito Central.

⁷ Secretaría de Energía, Recursos Naturales, *Ambiente* y Minas.